

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Historia de los Procesos Sanitarios

Curso 2023/24

**Máster Universitario en Profesorado**  
**de Educación Secundaria Obligatoria y**  
**Bachillerato, Formación Profesional y**  
**Enseñanza de Idiomas**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





### Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	HISTORIA DE LOS PROCESOS SANITARIOS
<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Código:</b>	20411ME
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL (2º semestre)
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	EDUCACIÓN
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	MODULO II. FORMACIÓN ESPECÍFICA
<b>Materia:</b>	MATERIA II-B COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD



**Responsable docente:** Dr. César Jesús Antona Casas

**Email:** [cesar.antona@ucavila.es](mailto:cesar.antona@ucavila.es)

### **Currículum:**

Doctor en Psicología UPSA (2005) y Máster en Gerontología USAL (2001). Estancias en la Universidad de Maryland (EEUU, 2002) y en la Universidad de Boston (EEUU, 2004). Experiencia como psicólogo desde 2008 a 2018. Docente en la UANL, Méjico (2006-2008) y en la UCAV (2018-actualidad).



## **2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3. Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E4 – Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer textos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- E5 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en

valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

### 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar las cualificaciones profesionales detectadas en el sistema productivo y los subsistemas de formación profesional.
- Describir los módulos profesionales específicos de los PCPI, los ciclos formativos de grado medio y superior y los cursos de especialización.

3



Contenidos de la asignatura

## CONTENIDOS

1. Medicina prehistórica y primitiva.
2. Medicina en el antiguo Egipto, China e Hipocrática.
3. Medicina Romana, Árabe y en la Edad Media.
4. Medicina en el Renacimiento.
5. Medicina en el Barroco.
6. Medicina en la Ilustración.
7. Medicina en el Siglo XIX.
8. Medicina en el Siglo XX
9. Medicina en el Siglo XXI.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, V. *et al.* (2005). *Guía para la planificación y desarrollo de la docencia en el área de Ciencias de la salud*. Ed. EOS. Madrid.

Amigo, I. (2020). *Manual de psicología de la salud*, 4ª edición. Pirámide.

Antúnez, S, *et al.* (2008). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Ed. Graó. Barcelona.

Aranza, A. (2011). *Educación sanitaria y promoción de la salud*. Madrid: Editorial Editex.

Gallar, M. (2006). *Promoción de la salud y Apoyo psicológico al paciente*. Madrid: Paraninfo., b.

Gargantilla, P. (2009). *Manual de la historia de la medicina*, (2ª ed.).

http:

[http://www.librosmaravillosos.com/manualdehistoriadela medicina/pdf/Manual%20de%20historia%20de%20la%20medicina%20 %20Pedro%20Gargantilla%20Madera.pdf](http://www.librosmaravillosos.com/manualdehistoriadela medicina/pdf/Manual%20de%20historia%20de%20la%20medicina%20%20Pedro%20Gargantilla%20Madera.pdf)

Higashida, B. (2013). *Ciencias de la Salud (7ª ed.)*. México: McGraw-Hill.

## LEGISLACIÓN EDUCATIVA:

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)

Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de educación (LOE) (BOE, 04-05-06).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (LOMCE) (BOE, 10-12-2013)

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE, 20-6-2002)

Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se

establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria (BOE, 28-11-2008)

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Orden, de 14 de noviembre de 1994, por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica del alumnado que curse la formación profesional específica establecida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

➤ **RECURSOS:**

Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica. Las exposiciones del profesor se realizarán mediante emisiones por streaming, quedando las clases grabadas en la plataforma virtual, para que el alumno, dentro de su proceso de aprendizaje pueda visualizarlas tantas veces como crea conveniente.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos.**
- **Realización de un trabajo individual.**
- **Actividades de evaluación.**



- **Tutorías.** El profesor pone a disposición del alumno o de un grupo reducido de alumnos un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.
- **Estudio personal de la materia.**

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación de distintos ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza teniendo en cuenta la nota del examen (valorado en un 40%), la realización de un trabajo individual (con valor del 30%) y la entrega de actividades de evaluación continua (con valor del 30%).

➤ Examen (40 % de la nota final)

El examen será tipo test y tendrá 20 preguntas. Cada una de ellas contará con cuatro opciones de respuesta de las que solo una será la correcta; cada 3 errores restan un acierto.

$$\text{Puntuación final} = \frac{\text{aciertos} - (\text{errores}/3)}{2}$$

2

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado (pero esta nota no permitiera sacar un cinco en la asignatura), para una convocatoria posterior.

### Evaluación continua (30% de la nota final)

Habrán dos actividades de evaluación continua para la calificación de esta parte de la evaluación.

### Trabajo Individual (30% de la nota final)

Consistirá en un trabajo individual; todos los detalles se encontrarán en la plataforma blackboard.

**Fecha límite para la entrega del trabajo individual: será publicada en la plataforma.**

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final	40%
Trabajo individual: lectura y comentario de un artículo	30%
Evaluación continua: actividades varias	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

#### **Horario de tutorías de la asignatura:**

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un semestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard (permite la interacción con audio y video, subir documentos, compartir pantalla, etc.) y/o atención telefónica.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

7

## Horario de la asignatura

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV:

<https://www.ucavila.es/soy-alumno/horarios/23-24/>

Igualmente, se informará sobre el horario en la Plataforma Blackboard.

FEBRERO	
Semana 1	Tema 1 y 2
Semana 2	Tema 3 y 4
MARZO	
Semana 3	Tema 5 y 6
Semana 4	Tema 7 y 8
Semana 5	Tema 9 y 10
Semana 6	Tema 11 y 12
ABRIL	
Semana 7	Tema 13 y 14
Semana 8	Tema 15 y 16
Semana 9	Tema 17

<b>MAYO</b>	
<b>Semana 10</b>	Tema 18
<b>Semana 11</b>	Tema 19
<b>Semana 12</b>	Tema 20
<b>Semana 13</b>	Tema 21

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**